PYTYVÕ PYAÉRÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA COMPLEMENTARIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA –PLURIANUAL- Nº 22/2016 ID N°307.169 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS CON CARACTER SUSTENTABLE"

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de diciembre del año 2016, el Comité de Evaluación, integrado por las siguientes personas: Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete, Sr. Francisco Antoniolli Lucca, Director General de Prevención; el Sr. César Orlón, Director General de Logística y la Abog. Débora Báez, funcionaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, se reúne a objeto de analizar y responder las observaciones señaladas por la DNCP en su nota DNCP/DNC Nº38889/16 de fecha 13 de diciembre respecto al informe de referencia.

Se deja constancia de que el miembro del Comité de Evaluación, Arquitecto Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Pilar, conforme al documento adjunto.

Observaciones señaladas por la DNCP en su nota DNCP/DNC Nº38889/16

Punto 2. Indicamos a la convocante que la Evaluación de la Experiencia no corresponde ya que en el PBC solicitan documentos de otros años.

Respuesta: Tanto en el Anexo B –Datos de la Contratación- como en el Anexo E- Documentos de la Oferta- para acreditar la experiencia, el PBC *solicita "Presentar documentaciones que avalen la experiencia en venta de papeles varios (facturas, contratos) en los años **2013, 2014, 2015** y cuya sumatoria de todos los contratos de los periodos citados precedentemente represente por lo menos el 30% del monto máximo establecido por la convocante. Se aceptarán que los contratos sean de instituciones públicas y/o privadas"*. El Comité interpreta que los contratos o facturas que presente el oferente no necesariamente deben ser uno de cada año requerido, sino que pueden presentarse facturas o contratos que se encuentren comprendidos dentro del periodo solicitado. En este caso, el oferente presentó facturas de provisión de servicios similares con la Facultad de Ciencias Médicas correspondientes al año 2013 y con la Fundación Kolping Paraguay y la empresa MATSO de Gustavo Mateos, correspondientes al año 2015. La sumatoria de los montos de todos ellos excede el 30% del monto máximo establecido por la convocante, por lo que se consideró CUMPLIDO dicho extremo.

Punto 3: Indicamos a la convocante que no se observa el detalle del análisis de la Capacidad Financiera.

Respuesta: Se remite en anexo el cálculo de los ratios financieros, que acreditan el cumplimiento de este requisito del PBC.

Punto 5. Indicamos a la convocante que según el artículo 34 "c" de la ley 2051, expresa que para llevar a cabo una adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Por tanto, consultamos a la convocante el motivo por el cual no se mencionan en el informe del comité de evaluación y resolución de adjudicación, el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051.

Respuesta: Involuntariamente se ha omitido dejar constancia de esta situación en el informe de evaluación, cuyo punto 2 queda redactado como sigue:

2. **APERTURA DE SOBRES.**

En fecha 12 de diciembre del año dos mil dieciséis en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, siendo las 10:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres **del Llamado a Licitación por *Contratación Directa – Plurianual- Nº 22/2016 ID N°307.169 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS CON CARACTER SUSTENTABLE"***

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	MONTO TOTAL
DELFIN IND. & COMERCIAL	Gs. 54.300.-
DALMI S.R.L	Gs. 58.504.-

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Francisco Antoniolli
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

SR. CESAR NOLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Se dejó constancia de que al Acto de Apertura sólo se presentaron dos (2) ofertas y considerando lo establecido en la Resolución 346/16 que fija los plazos de cierre de las diferentes modalidades para la realización de comunicación de las adjudicaciones en su primera etapa, que deberá llevarse a cabo como fecha tope el 12/12/2016 y ante la imposibilidad de realizar una prórroga del plazo, se decidió llevar a cabo la apertura de sobres a pesar de no contar con el mínimo de ofertas, de conformidad al artículo 34 inc. "c" de la Ley 2051/03. El acta fue firmada por el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC, la Lic. Raquel González, técnica de la citada dependencia y la Sra. Tania Yanina Troche en representación de la firma DELFIN IND. & COMERCIAL.

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando todos los presentes, en el lugar y fecha indicada al comienzo del presente documento.

Francisco A. Antonietti
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

DELFIN DE NORMA LOPEZ

	AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
	Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
2013	2,13	0,45	0,19
2014	2,90	0,33	0,25
2015	233,79	0,00	0,09
Promedio	**79,61**	**0,26**	**0,18**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2013	542.018.106	254.091.910	254.091.910	564.874.038	58.433.136	310.782.128
2014	594.249.029	204.756.204	204.756.204	620.759.488	103.541.707	416.003.284
2015	434.973.726	1.860.536	1.860.536	460.549.606	42.362.498	458.689.070

Abog. Débora R. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Francisco Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Departamento de Contabilidad
Direcc. General de Adm. y Finanzas

Lic. Lorena Giménez Silva
Técnico Dpto. Contabilidad
Secretaría de Emergencia Nacional